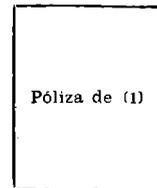


MODELO DE INSTANCIA



Don (2), solicita tomar parte en la convocatoria anunciada por Orden número, para ingreso en la Academia de su digna dirección, a cuyo fin acompaño dos fotografías: una, unida a la instancia en el lugar señalado para ello, y la otra, respaldada con su nombre y apellidos.

CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES DEL SOLICITANTE

Residencia, calle o plaza, número, piso, teléfono

Fecha de nacimiento Nombre del padre Nombre de la madre Documento nacional de identidad número, expedido en, el de de Condición (3).

Religión que profesa Títulos que posee

Ejército a que pertenece (5) Empleo Anti-
güedad Arma o Cuerpo (4) Escala

Destino

Tiene concedido los beneficios de ingreso como comprendido en el apartado (7), según Orden de («Diario Oficial» número).

Ha remitido por giro postal número, de fecha la cantidad consignada para derechos de examen.

El firmante jura por Dios que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para esta oposición, referidas a la fecha en que ha de realizarse el sorteo de tandas; no se halla procesado y carece de antecedentes penales por delitos dolosos; no ha sido expulsado de Cuerpo alguno de la Administración Pública en sus distintas esferas ni de Centro de enseñanza oficial; su estado civil es de (8).

Madrid a de de 197...
(Firma)

EXCMO. SR. GENERAL DIRECTOR DE LA ACADEMIA DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR. Carabanchel Bajo. Madrid.
SR. CORONEL DIRECTOR DE LA ACADEMIA DEL CUERPO DE FARMACIA MILITAR. Calle Sebastián Herrera, número 2. Madrid-5.

NOTA.—Aunque en el modelo no figura, debe dejar un tercio de margen.

- (1) Cinco pesetas.
(2) Nombre y dos apellidos.
(3) Paisano o militar (incluyéndose como militar a los Oficiales y Suboficiales de la Escala de Complemento y eventuales de complemento).
(4) Sólo para militares.
(5) Tierra, Mar o Aire.
(6) Profesional o de complemento o eventuales de complemento.
(7) Póngase: 2.2.1 ó 2.2.2, según el caso en que se encuentre.
(8) Póngase: Soltero, viudo o casado. En el último caso se añadirá: «Y que se somete a la información necesaria de la licencia especial para contraer matrimonio que rige la legislación vigente, quedando condicionado el ingreso, caso de ser aprobado, al resultado favorable de dicha información».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

29051

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares referente al concurso-oposición libre para proveer plazas de Camineros del Estado.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer seis plazas de Camineros del Estado, actualmente vacantes en la plantilla de esta provincia y las que pudieran quedar vacantes hasta la terminación de los exámenes, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 30 de agosto último, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.446, de 8 de agosto de 1978, se publica a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos;

Aspirantes admitidos

1. Barceló Arbona, Antonio.
2. Bauzá Beltrán, Juan.
3. Beltrán Bauzá, Amador.
4. Escandell Costa, Manuel.
5. Estarellas Ordinas, Rafael.
6. Estarellas Pizá, Miguel.
7. Fiol Gelabert, Juan.
8. Fiol Gelabert, Miguel.
9. Garcías Fullana, Gabriel.
10. García García, Samuel.
11. Garcías Vanrell, Rafael.
12. Ginard Barceló, Andrés.
13. Guasch Guasch, Bartolomé.
14. Jaume Font, Mateo.
15. Juan Ribas, Bernardo.
16. López Herrero, Antonio.
17. Llull Matamalas, Jorge.
18. Llull Matamalas, Lorenzo.

19. Manera Trobat, Juan.
20. Mari Ribas, Pedro.
21. Mari Torres, Antonio.
22. Mas Darder, Miguel.
23. Mas Ferriol, Martin.
24. Mayo Garau, Juan.
25. Moyá Coll, Juan.
26. Muñoz Baena, Manuel.
27. Navarro Barba, Francisco.
28. Navarro Viñas, Enrique Luis.
29. Nicoláu Bauzá, Migüel.
30. Nicoláu Garáu, Jerónimo.
31. Nicoláu Miralles, Antonio.
32. Oliver Trobat, Andrés.
33. Oneto Zarco, Francisco.
34. Parado López, Vicente.
35. Pérez Bailón, José Luis.
36. Pons Febrer, Andrés.
37. Pons Martí, Juan.
38. Pons Pons, Miguel.
39. Puga Escudero, Policarpo.
40. Robles Bernal, Juan.
41. Roig Torres, Vicente.
42. Rubio López, Fulgencio.
43. Ruiz Boluda, Rafael.
44. Torres Geraldo, Juan.
45. Tur Torres, Antonio.

Excluidos

Ninguno.

Aprobado por el ilustrísimo señor Subsecretario con fecha 28 de octubre último, se hace público igualmente que el tribunal examinador estará constituido por:

Presidente: Don Juan Torres Llodrá, Ingeniero Jefe.

Vocales:

Don José María González Ortea, Ingeniero.

Don Manuel Fernández Sánchez, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Vocal suplente: Don Miguel Jover Besteiro, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Secretario: Don Gabriel Gomila Mulet, del Cuerpo General Administrativo.

Los exámenes se celebrarán en la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares, calle Miguel Santandreu, 1, Palma de Mallorca, y tendrán lugar el día 16 de enero de 1979, a las diez horas.

Palma de Mallorca, 9 de noviembre de 1978.—El Ingeniero Jefe.—13.674-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29052 *ORDEN de 4 de octubre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo V de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 14 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), para provisión de la cátedra del grupo V, «Estadística», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Castro Brzeziński.

Vocales:

Don Angel Anós Díaz de Arcaya, don Rafael Romero Villafraña, don Fernando López de Sagredo y López de Sagredo, don José Luis de Miguel Arenal, don Carlos Conde Sánchez, Catedráticos de la Universidad de Córdoba, el primero; de la Politécnica de Valencia, el segundo; de la Politécnica de Madrid, el tercero y cuarto; de la Universidad de Oviedo, el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Fernández de Tronconiz y Ortiz de Zárate.

Vocales suplentes:

Don Pedro Jesús Burillo López, don Alberto I. Pérez de Vargas Luque, don Antonio Insúa Negro, don Manuel Mar-

tín Recober, don Vicente Puertas Bonilla, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Valencia, el primero y quinto; de la Universidad de Córdoba, el segundo (en situación de supernumerario); de la Universidad Politécnica de Madrid, el tercero; de la Universidad Politécnica de Barcelona, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29053 *ORDEN de 4 de octubre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra del grupo VIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 14 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), para provisión de la cátedra del grupo VIII, «Estructura», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Batanero García-Geraldo.

Vocales:

Don José Luis Ramírez Ortiz, don Ignacio Nebreda y de Miguel, don Enrique Alarcón Alvarez, don Florencio del Pozo Frutos, don Antonio García de Arangoa, Catedráticos de la Universidad de Bilbao, el primero y segundo; de la Politécnica de Madrid, el tercero, cuarto y quinto, este último en situación de jubilado.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael López Palanco.

Vocales suplentes:

Don Ramón Argüelles Alvarez, don José Luis Manzanares Japón, don Emilio Bautista Paz, don Avelino Samartín Quiroga, don José Torrella Cascante, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero y tercero; de la Universidad de Sevilla, el segundo; de la Universidad de Santander, el cuarto; de la Universidad Politécnica de Barcelona, el quinto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975 este Tribunal deberá tener en cuenta, para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29054 *ORDEN de 23 de octubre de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de una plaza del grupo XXI, «Deontología, Legislación y Valoración» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), para la provisión de una plaza del grupo XXI «Deontología, Legislación y Valoración» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y remitido el expediente para su aprobación por el Departamento, no figurando propuesto ningún opositor por no haber obtenido la puntuación mínima necesaria, según se hace constar en el acta correspondiente por el Tribunal,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar el expediente de referencia y declarar desierto el concurso-oposición para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de grupo XXI, «Deontología, Legislación y